

ACTA PLENARIO N° 141 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 9 días del mes de septiembre de 2026, siendo las 19:21 hs., en el Polideportivo FEINCO, sito en Membrillar 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 141 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Mónica Saucedo desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Marelli se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de actas son Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece al Polideportivo FEINCO por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 141 del Consejo Consultivo de la Comunal Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 140, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones dispondrán de tres minutos para exponer sus informes al igual que los vecinos inscriptos como oradores.

Están presentes los Juntistas Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Cristian Flores y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 140.
- 3- votación del acta del Plenario Extraordinario N° 11
- 4- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 5- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 141, se ofrecen las vecinas Alejandra Barrera y Manon Laugier.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 140 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a votar el Acta del Plenario Extraordinario N° 11, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta el siguiente informe:

“Ponemos en su conocimiento que, luego del Plenario Extraordinario celebrado el 19 de agosto del corriente, en el cual se votó por unanimidad el proyecto de presupuesto participativo en los términos del Art 131 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Artículo 35° - incisos a) y c) - de la Ley N° 1.777 Orgánica de Comunas y Artículo 2° - incisos a) y c) - de la Norma de Funcionamiento del CCC7), cumplimos en remitir a la Secretaría de Organización, los proyectos priorizados por dicho Plenario.

Entendemos que esa Secretaría cumplió con las formalidades pertinentes y esperamos tomar conocimiento, dentro del presente plenario, del tratamiento brindado por parte de la Junta Comunal.

Cabe aclarar que la manda emitida por el pleno del extraordinario, requería el tratamiento y posterior notificación fehaciente a este Consejo Consultivo Comunal. Se solicitó a su vez, el resultado de la votación y los fundamentos emitidos por cada comunero/a en los términos del Art 26 inciso I) de la Ley N° 1.777; Art 21 - incisos d) y g) – del Reglamento Interno de la Junta Comunal N° 7 y Artículo 7° - inciso c) - de la Norma de Funcionamiento del CCC7).

Ante la incertidumbre de lo tratado, dejamos en el texto del presente informe, el procedimiento que debió observarse tal como lo votó el plenario extraordinario, a fin de que quede en la transcripción del acta, dejando constancia que ante el incumplimiento de lo observado, esta Secretaría evaluará los siguientes pasos procedimentales y legales a fin de cumplir con la normativa citada anteriormente y permitir que los proyectos valorados por los vecinos puedan ser considerados dentro del proyecto de presupuesto anual a tratarse en la Legislatura de la Ciudad.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta el siguiente informe:

1- La Comisión observa que hay necesidades de aumentar el control policial en el horario de 22:00 hs. a la mañana siguiente (horario nocturno) en zona Plaza de los Periodistas para prevenir la delincuencia, asaltos, disturbios, accidentes, etc.

2- La Comisión se encuentra abocada a realizar un relevamiento de los centros de jubilados de la Comuna.

3- En el día de ayer 8 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs se realizó un taller interactivo de salud, nutrición y actividades físicas en el centro de jubilados ubicado en la plaza nombrada anteriormente.

4- La Comisión participa a los vecinos a sumarse al taller de lectura organizado por la Comuna que se realizará los 2dos martes de cada mes a las 14:00 hs. en la Sede Comunal.

5- La Comisión solicitó incluir en el Anteproyecto de Presupuesto de la Comuna 7 mayores recursos para adultos mayores.

6- Agradecemos a la organización Almamate la difusión de los talleres de salud.

7- La Fundación la Madre Marcha continua con sus reuniones grupales en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, los días jueves de 16 hs a 18 hs. Charlas de contención para familiares de personas con problemas de adicciones, programa de suma importancia en la comunidad.

7- La Comisión sigue incentivando a los vecinos a su participación.

8- El contacto con la comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Manon Laugier lee y presenta el siguiente informe:

1- Durante el presente mes, desde COBIAN Comuna 7 se continuaron desarrollando acciones orientadas al bienestar animal y a la articulación con los vecinos de la comuna.

2- Se mantuvo la difusión de campañas y servicios vinculados con la tenencia responsable, especialmente jornadas de castración, vacunación y otras acciones sanitarias destinadas a perros y gatos.

3- También se continuó colaborando con la difusión de animales perdidos y encontrados, favoreciendo el contacto entre vecinos y aumentando las posibilidades de reencuentro. Asimismo, ante animales que deambulan o se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de la Comuna 7, se trabaja en la búsqueda de hogares de tránsito y en la articulación con vecinos, proteccionistas y redes comunitarias.

4- Durante este mes se realizó además una acción especial de concientización y reconocimiento al proteccionista conocido como “El Polaco”, recientemente fallecido y uno de los fundadores de Los Canichones. Su trayectoria estuvo profundamente vinculada con el rescate, la protección y el cuidado de animales en situación de abandono y vulnerabilidad.

Desde COBIAN se difundió su historia no solo como homenaje a su labor, sino también como una forma de visibilizar ante la comunidad el valor del compromiso sostenido con el bienestar animal. Su ejemplo representa una actitud de profunda empatía, solidaridad y entrega personal,

incluyendo la disposición a destinar tiempo, esfuerzo y recursos propios en beneficio de animales que necesitaban asistencia y protección.

A partir de su figura se buscó también reforzar un mensaje de concientización social: el bienestar animal requiere participación, responsabilidad y sensibilidad comunitaria, y se construye a partir del compromiso cotidiano de quienes deciden involucrarse.

5- De esta manera, COBIAN Comuna 7 continúa promoviendo una comunidad informada, participativa y comprometida con el respeto, la protección y el cuidado de los animales.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta el siguiente informe:

1- Las Organizaciones de la Red Cultural de la Comuna 7 desarrollaron diversas actividades durante el mes de Agosto de 2026, entre ellas: homenajes, marchas, jornadas multidisciplinarias, ferias artesanales, meriendas y comidas solidarias, cine debate, talleres, peñas, muestras y exposiciones, conciertos, funciones, etc. muchas de esas actividades estuvieron destinadas a las Infancias y a celebrar a nuestras niñeces.

Todas estas actividades contaron con abundante presencia de vecinos y vecinas. Fueron con entrada libre y gratuita o con la colaboración de alimentos no perecederos destinados a ayudar a personas en situación de calle.

2- El 31/08 cumplió 24 años la Asamblea de Flores. Habrá celebración.

3- Se anuncian para septiembre:

- El 04/09 a las 19.30 hs. el área de Cultura de la Junta Comunal presentó un concierto de guitarra clásica por el solista Franco Amarilla en la Parroquia Nuestra Sra. de la Visitación, Plaza de los Periodistas.

- El 06/09 el Club Bajo Flores llevó a los niños en micros al Festival de las Infancias en Pque. Lezama.

- El viernes 11/09 la Asamblea de Flores celebra sus 24 años a partir de las 20 hs. con entrada libre y gratuita, reservando previamente.

- El 06/09 a las 13 hs. la Red de Familias y Docentes del Bajo Flores invitó al Encuentro en la defensa de la tierra, el agua y la vida realizado en Picheuta 2078 para charlar con hermanas Warmikuma de la Comunidad Kollasuyu que partieron el 03/08 desde Rinconada en la Puna Jujeña.

- El próximo sábado 12/09 a las 15 hs los clubes de Flores se unen e invitan a una Merienda y Obra de Teatro Infantil con Entrada libre y gratuita en Membrillar 870.
También el 12/09, Festival de Cumbias en Flores Sur, en la Mutual: Arrotea 951, a partir de 18.30 hs. Y anuncian que ya arrancaron las Clases de Salsa y Bachata.

- La FM Bajo Flores de 88.1 pone en el aire la 2° Temporada de su Programa "Desde el Sur" los miércoles a las 19 hs.

2- El Grupo de Teatro y Orquesta Comunitarios “Alma Mate” continúa sus ensayos los sábados: la Orquesta en la Palmera a las 10 hs y Teatro a las 15.30 hs. en la Plaza de Los Periodistas.

Programan retomar sus Funciones de Teatro en septiembre con la llegada de días más cálidos.

4- Para comunicarse con la Comisión se puede escribir al mail: culturaypatrimonio7@gmail.com.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lily Ramírez lee y presenta el siguiente informe:

1- A partir de nuestra reunión mensual, queremos destacar algunas observaciones que desde hace algunos años y fundamentalmente en este año se han profundizado nuestras inquietudes para continuar trabajando junto a las demás comisiones del CCC7 las siguientes problemáticas:

- Accesibilidad física y cognitiva: Relevar y exigir rampas, señalización en braille, pictogramas y lectura fácil en los espacios públicos e instituciones de la Comuna 7 para garantizar la autonomía de las personas con discapacidad.

- Apoyo a la inclusión escolar (APND/AIE): Visibilizar las dificultades administrativas y laborales de los acompañantes personales no docentes y acompañantes de inclusión escolar, exigiendo estabilidad, pagos a término y mejores condiciones de contratación a través de las obras sociales y prepagas.

- Lengua de Señas Argentina (LSA): Proponer la incorporación obligatoria de talleres de LSA y la presencia de intérpretes en eventos comunitarios, culturales.

- Articulación interinstitucional: Fortalecer el mapa de recursos y redes comunitarias entre escuelas de educación especial, centros de salud, clubes de barrio y organizaciones sociales para construir un abordaje integral de los sistemas de apoyos.

- Formación y capacitación continua: Impulsar más espacios de formación en RCP, primeros auxilios y perspectiva de discapacidad destinados a referentes barriales, docentes y trabajadores de áreas de atención ciudadana.

- Inserción laboral genuina: Demandar la efectiva implementación y el cumplimiento del cupo laboral para personas con discapacidad en el ámbito público y privado, junto con programas locales de empleo protegido y capacitación en oficios.

2- Finalmente, y no por ser menos importante para nuestra comisión, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de Agosto:

a- En el 22 de Agosto se iniciaron las capacitaciones de los proyectos sociales 2026, CREANDO ESPACIOS para la capacitación laboral con impresora 3D los beneficiarios aprenderán a fabricar bastones para ciegos y ambliopes en sus 3 colores y tablillas para la escritura mediante el sistema Braille, estamos en convocatoria durante el mes de agosto, los vecinos ciegos o sordos o que tengan un familiar con discapacidad pueden ser beneficiarios de esta hermosa capacitación sin inversión para los beneficiarios llamar al teléfono 21472474 o escribir un email elarbouldelavida.org aún quedan vacantes.

b- Desde la Comisión de Discapacidad informamos que el contenedor de residuos en la calle Gregorio de la Ferrere 3050, mal ubicado ya fue retirado y por este medio se solicita al área de tránsito correspondiente señalicen con un cartel de prohibido estacionar.

c- Por otro lado, continuamos realizando el asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. Aumentando las consultas por informes sociales para adultos mayores solicitados por PAMI, obras sociales junto con el trámite del certificado de discapacidad a fin de tener acceso a las coberturas integrales en los hogares, geriátricos y atención domiciliaria. Los miércoles y jueves de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 21472474 y 1564886375. apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento Gratuito legal a cargo de la Dra., Laura Rodríguez 11-6400-9072(Incluyeme) previo turno.

d- Continuamos con la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 10 años, inscribirse para atención con turno previo al 21472474 atención: martes y jueves de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de Psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, musicoterapia. Los días jueves y sábados masajes terapéuticos, talleres de cerámica, Taichi y artes marciales.

Comisión de Educación:

La vecina Patricia Gabrielli lee y presenta el siguiente informe:

1- Nos hemos comunicado con una docente de la Escuela de Comercio N°9 “José Ingenieros” para interiorizarnos acerca de los cambios unilaterales, que realizó el Gobierno de la Ciudad al Estatuto del Docente. Recordemos que la elaboración del Estatuto Docente Porteño no fue el trabajo de funcionarios, en sus despachos junto a dirigentes sindicales burócratas. Fue uno de los procesos de deliberación colectiva más importantes protagonizados por la docencia en la salida de la dictadura y que culminó con la aprobación del Estatuto, en 1985.

¿Cuáles son algunos de los cambios que introduce hoy el Gobierno de CABA?

a) Si no se alcanza el 90% de asistencia, ya no se puede obtener sobresaliente o muy bueno (no importa lo buen profesional que alguien sea).

b) Enfermarse o utilizar determinadas licencias puede afectar el concepto.

c) Los concursos serán bianuales y se reduce la cantidad de aspirantes al curso de ascenso.

d) Desaparecen en el puntaje docente los antecedentes pedagógicos y culturales. Las publicaciones e investigaciones realizadas por los docentes, dejan de ser consideradas. Sí en cambio se le dará mayor relevancia a la Licenciatura en Gestión que, casualmente, dicta la Unicaba.

2- Asimismo, hemos visitado la Escuela N° 1 D.E. 8, donde se nos informa que los problemas de infraestructura como aleros e instalación de gas para la colocación de una estufa en la biblioteca ya fueron elevados, pero recordemos que en 2026 hubo un recorte del 11.2% en infraestructura escolar.

3- Se destaca la falta de suplentes, lo que desorganiza la escuela. También se subraya el malestar causado por la implementación del control de presentismo por huella digital, que en muchas circunstancias es una instancia más con la que se debe cumplir. Acompañar a un niño/a en una ambulancia, convocar a los padres, esperar a que sea atendido/a en el Piñero y recordar

repentinamente que no se puso la huella. Eso implica tener que regresar para cumplir con ese, entre otros tantos requerimientos burocráticos.

Comisión de Géneros:

La vecina Julia Barrio lee y presenta el siguiente informe:

1- Desde la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo de la Comuna 7 manifestamos nuestra adhesión y promovemos la participación en el 39° Encuentro Plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries a realizarse en la ciudad de Córdoba el mes próximo. Integrantes de esta comisión participaremos de las actividades propuestas durante el encuentro aportando a su carácter federal, horizontal, democrático y plural sostenido a lo largo de cuatro décadas. En ese marco, nos proponemos llevar nuestra mirada sobre las problemáticas y preocupaciones en materia de género presentes en nuestra comuna.

2- Tal como manifestamos en informes previos, nos preocupan el desmantelamiento y la reducción de políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar las violencias por motivos de género y de otras políticas territoriales focalizadas a mujeres y diversidades, especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor vulneración de derechos. En nuestra comuna puntualmente -desde el inicio de las actuales gestiones nacional y local- dejaron de funcionar dispositivos tales como el Centro de Acceso a la Justicia en Bajo Flores y los operativos del Programa Mi Pieza que ponían a disposición el abordaje sociojurídico interdisciplinario, en el primer caso y soluciones habitacionales para mujeres jefas de hogar, en el segundo, por mencionar algunos ejemplos de esto. Sabemos que donde el Estado se retira, son las redes territoriales quienes sostienen los cuidados y la contención. En ese sentido, manifestamos nuestra preocupación porque las mujeres a cargo de los espacios sociocomunitarios de nuestra comuna, quienes además de brindar un plato de comida a las familias del barrio, llevan adelante el acompañamiento ante situaciones de violencia y no cuentan con un reconocimiento digno por el trabajo que realizan. Y en este último tiempo han sufrido el recorte de sus salarios sociales complementarios que ya eran de miseria.

3- En consonancia con esto, celebramos la incorporación en el presupuesto participativo de nuestra comuna de la creación de un Centro Integral de la Mujer (CIM) en Bajo Flores, demanda que venimos sosteniendo desde hace varios años. Tenemos claro que esto no resuelve todos los problemas, pero permitiría concretar una política de abordaje de las violencias por motivos de género integral y de cercanía, necesaria para las vecinas de los barrios que integran el Bajo Flores.

4- Por otra parte, siempre nos manifestamos en defensa de la ESI como herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencias. Nos alegra especialmente que el Festival por los 20 años de sanción de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, organizado por el colectivo XmásESI-Caba, tendrá lugar el sábado 24 de octubre en el Parque Chacabuco, espacio verde de nuestra comuna. Estaremos participando del mismo como Comisión de géneros de este Consejo Consultivo.

5- Finalmente, comunicamos que esta Comisión próximamente informará fecha, horario y lugar de reunión para que puedan sumarse a participar quienes deseen hacerlo.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta el siguiente informe:

1- Iluminación publica: continúan sin corregirse en muchas calles y pasajes de la Comuna la inadecuada instalación de luminarias en columnas y las mismas al lado de arbolados llevando el conflicto a que los vecinos reclaman podas por luminarias tapadas. Como recordaran esta comisión ya lleva años solicitando una reunión con la máxima responsable de Alumbrado Público Magdalena Aybar quien no nos atendió jamás, y pese a haber insistido haciéndoselo saber al propio Ministro de Espacio Público Ignacio Baistrochi.

2- Residuos áridos: En este punto nos referimos a que muchos obradores tanto de construcciones particulares como obradores contratados por el GCBA para rehacer veredas, no utilizan bateas adecuadas o bandejas para hacer los pastrones o mezclas cementicias. Los materiales a mezclar los vuelcan sobre la propia calzada luego quedando restos áridos que nadie barre ni mucho menos la empresa de higiene la cual a duras penas logra barrer lo que reclamamos en el acordonado de las calles. Los restos áridos comienzan el derrotero de transformarse en polvillo que permanece por semanas en las cuadras hasta que alguna lluvia lava y los arrastra al sistema de sumideros de AySA. Los sumideros no procesan estos residuos, y los mismos comienzan a generar obstrucciones en los sistemas pluviales de la Comuna, provocando los problemas que todos luego padecemos. El cuerpo de inspectores de la Comuna 7 debería observar estas inadecuadas prácticas de hacer mezclas de materiales en la calle y llamar de inmediato al orden a sus responsables.

3- Terrenos baldíos y propiedades no habitadas: En una gran mayoría de manzanas del territorio comunal existen o terrenos baldíos o propiedades no habitadas, que son proclives a la proliferación de roedores como otros insectos.

El combo perfecto comienza a tener mayor gravedad, cuando vemos que los contenedores de residuos orgánicos están toda la noche abarrotados o con desparramos, esperando recién al día siguiente que el recolector pase entre las 06.00hs y las 11:00hs como también hemos comprobado.

Los roedores tienen una gran fuente de recursos para alimentarse y refugiarse en los terrenos baldíos donde sus propietarios “contribuyentes” brillan por su ausencia.

Dejamos como adjunto al presente informe un texto donde se explican las incumbencias y responsabilidades que la comuna tiene sobre estos terrenos y propiedades en estado de abandono de sus dueños.

4- Encuentro vecinal con Ministro Ignacio Baistroichi: Un integrante de esta Comisión participó del encuentro celebrado el 8 de setiembre pasado. Muchos vecinos le presentaron casi como denominador común su disconformidad porque se hacían obras de veredas sin justificarse, también reparaciones de veredas donde a los meses se despegaban los baldosones. Los funcionarios ofrecieron justificaciones que no satisficieron a muchos, además de interrumpir en algunos casos a quien haciendo uso de la palabra expresaba, y con el mejor de los respetos, la falta de control de obras de veredas al momento de su propia ejecución.

Informe legislación terrenos baldíos (ANEXO C)

La legislación en CABA es bastante clara.
Es un reclamo muy común en Flores / P. Chacabuco.

1. La ley principal

Ordenanza N° 33.581, art. 10: dice que: “todo propietario de terreno total o parcialmente baldío o total o parcialmente descubierto, está obligado a mantenerlo debidamente cercado y en buenas condiciones de higiene, salubridad y estética...” sino lo hace, la ciudad puede hacer la limpieza a costa del dueño, previa intimación.

2. Quien controla

Desde el 2012 las comunas tienen poder de policía para esto. Tienen que verificar y labrar el acta de infracción si el terreno está abandonado.

El procedimiento está reglamentado por la Resolución N 446-MJGGC-16: “Higienización, desinfección desinsectación, desratización, eliminación de malezas y/o saneamiento de terrenos baldíos y/o casas abandonadas.”

3. Que podes hacer vos paso a paso:

a- Denunciar por SUACI 147: entra a la web del GCBA, app BA 147 o llama a 147 pedido: “Higienización de terreno baldío/casa abandonada”

b- La Comuna 7 recibe el reclamo, tiene que ir a verificar.

c- Si constata abandono labra acta de intimación al propietario (10 días para limpiar).

d- Si no cumple, labra acta de comprobación y saca una Resolución intimando de nuevo.

e- Si sigue sin cumplir, la comuna entra, limpia, desratiza y le cobra todo al dueño más multa.

Tip importante como lindero:

Saca foto con fecha si hay ratas, mosquitos, yuyos altos, basura y peligro de derrumbe.

Si te genera daños a tu casa (humedad, invasión de roedores, fisuras por raíces), eso ya es responsabilidad civil del dueño y podes iniciar un reclamo judicial aparte.

Si el terreno está abierto y se observa entrar gente, denuncia también por seguridad.

COMISION DE MANTENIMIENTO BARRIAL

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

“La comisión de mantenimiento barrial mociona ante este plenario 141, que el presente informe sea elevado a la junta comunal 7 para su conocimiento.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta el siguiente informe:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programa "Seguridad en tu Barrio" celebrada el pasado 13 de agosto en la Asociación Calabresa La Providencia - sita en Yermal 2636 - Barrio de Flores. La reseña de lo acontecido en la misma, se encuentra en el Anexo número 1 el que en siete fojas útiles, se acompaña adjunto al presente, e incluye la mención de las autoridades - tanto de la Junta Comunal como de los funcionarios policiales a cargo de las Crías 7-A, 7- B y 7- C y el Crio. Gral. de la jurisdicción, además de toda la información vinculada con los siguientes rubros de interés en materia de Seguridad, tales como colocación de cámaras - zona solicitada, factibilidad y lugar para instalación de las mismas en distintos lugares de la Comuna - informes, gráficos y estadísticas por rubro en cada Cría de la jurisdicción del 1er semestre y también del periodo 1-7 al 31-8-2026. Además, pormenorizados informes sobre Puntos Seguros con plano geográfico y sobre Senderos Escolares, en toda la Comuna. Toda la información aludida ha sido obtenida con la valiosísima colaboración de la funcionaria del Mrio. de Seguridad de la Ciudad, Fernanda Llorensi a quien la Comisión agradece su permanente compromiso y apoyo a esta Comisión y a los vecinos de la Comuna 7. Informamos que mañana 10 del corriente se realizará la reunión del mencionado Programa correspondiente a setiembre 2026, en Emilio Mitre 981, sede del Cuerpo de Tránsito de la Ciudad, a partir de las 17.15, a la que quedan invitados a concurrir los vecinos/vecinas.

2- Asimismo, informamos que el martes 15 del cte. se realizará una reunión del Fosep a partir de las 18 hs. en el Círculo de Suboficiales de la Policía Federal de la calle Beauchef, Barrio de Pque. Chacabuco. Destacamos la permanente actividad de prevención que las autoridades de las tres dependencias policiales vienen realizando en la franja horaria del último tramo de la noche y la madrugada y los resultados positivos que se vienen produciendo, en especial en el caso de intentos y robos de elementos de automotores y de instalaciones de medidores de servicios, con aprehensión de autores de los mismos y posterior derivación al poder judicial. La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario consignando en sus informes mensuales solo los títulos de nuestra actividad, en tanto que el contenido de la misma se encuentra en los Anexos respectivos que pueden consultarse en el sitio web del Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

No se presenta informe.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta el siguiente informe:

1- Seguimos esperando acciones por parte del MPF, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la junta comunal N7 con relación a todos los reclamos y mociones que venimos presentando y que en su gran mayoría no hemos tenido respuesta alguna.

Mientras tanto, seguimos denunciando irregularidades de todo tipo que parece no ser suficiente. Las autoridades parecen no tener voluntad de acción ni reacción. Da la impresión de que es toda una zona liberada.

2- En este sentido, y a modo de ejemplo, queremos dejar constancia en este plenario que hemos realizado la denuncia pública correspondiente a un nuevo hecho indignante que ocurre en nuestro

barrio. En la esquina de Bolivia y Morón, frente a una propiedad en demolición, se llevó a cabo la tala ilegal de un árbol.

Lo más grave no es solo que la Comuna llegó tarde —pese a que los vecinos avisaron con tiempo—, sino que permitieron que taparan la plantera con cemento. Hasta el día de hoy, la plantera sigue cegada y nadie fue a reabrirla.

La Comuna es la encargada de proteger el arbolado público, pero sigue actuando con una permisividad inaceptable frente a estos atropellos de los privados.

Exigimos a la Junta Comunal de la Comuna 7:

a- Respuestas sobre las sanciones aplicadas a los responsables.

b- La reapertura inmediata de la plantera.

c- La reposición urgente del árbol talado.

3- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.

Interconsejos Consultivos:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta el siguiente informe:

La Mesa de Inter-Consejos Consultivos Comunales se reunió presencialmente el martes 1° de septiembre ("A 21 Años de la Promulgación de la Ley de Comunas"), en el barrio de San Cristóbal, con la presencia de las Comunas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13 y 15.

1- Se acordó el análisis de la Ley 1.777 (nuestra actual ley de Comunas) en contraste con los nuevos proyectos de ley presentados en la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura Porteña. Hay diversos proyectos de distintos Legisladores: Guillermo Pablo Suarez, Delfina Velázquez, Emmanuel Ferrario, Silvia Lospennato, Pilar Ramírez, etc. Posteriormente se elaborará un Comunicado General sobre las conclusiones del análisis mencionado con el fin de visibilizar las propuestas que atentan contra la participación vecinal.

2- Se sostiene que la ejecución de la jurisdicción presupuestaria y el presupuesto comunal son el primer mandato a cumplir y se hizo hincapié en la visibilización de la no aplicación de la Ley 1777 más allá de los proyectos de los legisladores, porque no puede modificarse lo que nunca se aplicó ni se hizo funcionar y, si hubiere modificaciones, sólo deben profundizar la descentralización y no recortarla. Se acordó compartir los diferentes modelos de Plan Presupuestario e instar a que los Consejo Consultivos Comunales lo presenten a fin de agosto de cada año.

3- Se tratará la propuesta de tema para el próximo Plenario de ICCC de Noviembre, sobre el 30° Aniversario de la Constitución de la Ciudad, a 21 años de la Ley 1.777 de Comunas, con los puntos que se han concretado constitucionalmente y los que aún quedan pendientes de cumplir.

4- Se analizarán novedades de la relación de cada CCC con su Junta Comunal, por ejemplo:

- Ausencia de vínculo entre los CCC y Junta Comunal
- Escasa difusión de los espacios de los CCC por la Junta Comunal
- Dificultades en la participación en los eventos convocados por el Gobierno de la Ciudad

- Falta de publicación de los informes de gestión y de presentación como rendición de cuentas ante los CCCs
- Dificultades de trabajo de algunos comuneros en la Junta Comunal

5- Se incentiva la participación del resto de los CCCs en la Comisión de Inter-Consejos de Educación.

6- Se propicia una Mesa de Trabajo en la Legislatura para avanzar en la Creación del Consejo Asesor en Políticas Sociales de la Ciudad de Buenos Aires.

Se toma conocimiento de este nuevo Consejo impulsado por la Legisladora Berenice Iañez de Fuerza por Buenos Aires (presidenta) y Fabián Toscas (director), ambos de la Comisión de Promoción e Integración Social, con la participación la Legisladora Guadalupe Tagliaferri, asesores de distintos bloques legislativos, organizaciones sociales, sindicatos, instituciones académicas, especialistas y referentes territoriales.

Se crea con el objetivo de generar políticas públicas integrales, inclusivas y cercanas frente a problemáticas sociales cada vez más complejas.

Interconsejos de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta el siguiente informe:

El Interconsejos de Educación ha decidido acompañar el Comunicado del Colectivo "Cooperadores en acción", quienes informan que han recibido un correo del Ministerio de Educación donde se habla de "cultura del cuidado", de "Embajadores del Cuidado" y de "acompañar a nuestros hijos" en el cuidado de la escuela.

En efecto, la escuela merece ser cuidada. Pero el cuidado no necesita sólo folletos, sino financiamiento con presupuesto.

El Gobierno de CABA viene bajando el presupuesto educativo y destina cada vez menos fondos a obras y al mantenimiento de las escuelas.

Las Cooperadoras escolares hace casi 20 años que no reciben fondos para el mantenimiento u obras, los fondos que recibe las Cooperadoras (FUDE) no son para eso. Son para gastos menores.

Ante la falta de respuesta del Ministerio de Educación de CABA son las familias y las cooperadoras escolares las que ponen la plata de su bolsillo y destinan su tiempo para tapar lo que el Estado no hace.

Y ahora, además de recaudar y pintar, ¿nos piden que hagamos "gestión del cambio de hábitos" para que los chicos "cuiden" un edificio que el propio Ministerio no cuida?

Esto no es corresponsabilidad, es delegación de responsabilidad.

El cuidado de la infraestructura escolar es una obligación del Estado, no una "iniciativa comunitaria" ni un gesto de buena voluntad de las familias. No hace falta un "Marco general" para saber que una escuela sin goteras se arregla con una partida presupuestaria, no con una charla de convivencia únicamente.

Lista de oradores:

Walter Caporaletti:

El vecino se refiere a los terrenos baldíos y casas abandonadas en la Comuna 7, esto genera la presencia de roedores.

Manifiesta que hace un año le respondieron que la Comuna no tiene competencia y que acudió al Ministerio Público Fiscal y se le respondió que la competencia es de la Comuna, desde 2012 las Comunas tienen poder de policía, tiene que verificar y librar el acta de infracción si el terreno está abandonado el procedimiento esta reglamentado en la Resolución N 446-MJGGC-16 , higiene, desinfección, desratización eliminación de malezas, saneamiento de terrenos baldíos casas abandonadas.

Fernando Krymkiewiz:

El vecino informa que el día de ayer participo de una reunión en la Comuna, a la que asistió el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, Ignacio Baitrocchi, manifiesta su sorpresa al notar que solo se trataron temas de luminarias, veredas y asfalto a diferencia de reuniones anteriores donde la agenda era más amplia.

Durante la reunión, el vecino consultó sobre el criterio utilizado para la reparación de veredas, si se priorizan las sanas o las rotas. El Ministro respondió que la responsabilidad recae en el frentista y, en otros casos, en las empresas de servicios que ejecutan mal los arreglos. El vecino discrepó con esta postura, señalando que los daños suelen darse cerca del cordón y de la pared. Finalmente, el Ministro le solicitó la ubicación exacta de las veredas afectadas, a lo que el vecino aclaró que ya había presentado en la Comuna un croquis que abarca seis manzanas, pero que hasta la fecha casi no se han realizado reparaciones.

Cristian Flores:

El juntista informó que el Proyecto de Presupuesto Participativo elevado a la Junta Comunal fue tratado en una reunión extraordinaria. La propuesta contó con la aprobación por unanimidad y será remitida al Ministerio de Hacienda y Finanzas entre mañana y el viernes a más tardar para que continúe con el trámite correspondiente.

Carlos Paz:

El vecino señaló que en el Plenario N° 137 se aprobó una moción para elevar el informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial a la Junta Comunal. Asimismo, se requirió con carácter urgente una reunión con la Dirección de Alumbrado, con la participación de integrantes de dicha Comisión y de los Juntistas.

En el referido informe se trató el tema de higiene y contenedores, observando en muchos contenedores las mismas irregularidades de acopio de residuos durante las primeras horas de la mañana , lo que evidencia que los camiones recolectores no hacen la recolección a última hora del día y ya pasadas las 21hs.

La Presidente de la Junta Comunal respondió que lo compartió con el área de Higiene y aclara que sería más funcional que se especifiquen lugares puntuales.

El vecino Paz dice que sucede en la mitad de la Comuna.

Agrega que el Juntista Militello le pregunta a la Presidente si la Junta Comunal tiene un mapa de recorridos de la recolección de residuos, la regularidad y horarios, ya que los vecinos comentan en el Consejo Consultivo la irregularidad de los horarios de recolección, un día pasan a las 06:00 hs., otro día a las 10:00 hs.

Julián Cappa dice que los comercios no pueden usar los contenedores, son para la basura domiciliaria.

A continuación se refiere a la respuesta sobre iluminación, aclara que la Comisión hizo mención a una reforma que consideran bastante inadecuada en la Plazoleta Herminia Brumana colocando más luminarias

La Presidente menciona que el año pasado cuando se realizó la obra en la Plazoleta Herminia Brumana se solicitó a alumbrado que colabore con la puesta en valor del alumbrado público, este año se realizó la puesta en valor.

Agrega que había unos cigarros viejos que no iluminaban mucho por lo que se colocaron farolas nuevas con temperatura neutra no fría por cuestiones ambientales.

Carlos Paz menciona que los cigarros a los que hace referencia la Presidente de la Junta Comunal eran un diseño de un arquitecto que realizó la reforma en la plazoleta, dice que los vecinos están sufriendo modificaciones de modificaciones y que en la plazoleta se gastó en su momento casi U\$S 90.000,00 que era como un departamento de tres ambientes, agrega que cambian cosas que nadie solicita, considera que han iluminado la plazoleta de una manera desproporcionada respecto a los pasajes que cuentan con mala iluminación como ya se ha demostrado, aconseja que en la época de poda los vecinos no soliciten la poda de los árboles, sino que soliciten que cambien las luminarias del lugar

Finalmente siendo las 20:35 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 141.

